

I CERTAMEN DE RELATOS “QUEROTE ALFONSO RUIZ CASTELLANOS”

9:3:2018

Género: Relato

El Ayuntamiento de Quero, desde su Concejalía de Cultura, Juventud y Deportes, junto al Comité Organizador de la III Semana Universitaria y Cervantina Alfonso Ruiz Castellanos (Querote18), convocan el I Certamen literario de carácter regional de relatos para homenajear la figura de su Cronista, Historiador e Hijo Predilecto Alfonso Ruiz Castellanos y alentar a todos, en particular a los manchegos, a descubrir el placer de la lectura y el de la creación literaria.

Tema: “LOS OFICIOS de antaño y ogaño”: panadero, músico, escritor, herrero, carpintero, tendero, agricultor, ...

Premios:

1º Premio: Trofeo, diploma acreditativo, cesta con productos manchegos de Quero y edición en las Actas del Certamen.

2º Premio. Diploma y edición en las Actas del Certamen.

Participantes: escritores castellanos manchegos o residentes en Castilla-La Mancha.

Entidad convocante: Concejalía de Cultura, Juventud y Deportes de Quero y Comité Organizador “Querote18”.

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 9:3:2018

Con el fin de promover la creatividad literaria y homenajear a nuestro Cronista e Hijo Predilecto: “Alfonso Ruiz Castellanos” dentro de la semana cultural que lleva su nombre, convocan el I certamen de relatos que se regirá por las siguientes Bases:

BASES

1ª Pueden concurrir a este certamen todos los autores castellano-manchegos o residentes en Castilla La Mancha, mayores de 18 años.

2ª Los trabajos se presentarán por email al correo electrónico certamen.querote@gmail.com sobre tema de “oficios de antaño y ogaño”

3ª La extensión máxima de las obras, incluyendo título, será de 7 páginas y un mínimo de 3, a una cara en tamaño DIN A-4. Letra Arial tamaño 12 e interlineado doble. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad, así como el carácter original e inédito de la obra.

4º El envío de las obras se realizará por correo electrónico en un solo envío, con el asunto I certamen relatos “Querote Alfonso Ruiz Castellanos” en formato Word al correo electrónico certamen.querote@gmail.com indicando:

En el cuerpo del mensaje: Nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, DNI, fecha de nacimiento, email, título del relato y seudónimo que figura en el relato en Word.

Como adjunto al correo se presentará el relato escrito en ordenador, en cuerpo 12, a doble espacio, por una sola cara, en papel tamaño A4 y sin la firma o nombre del autor/a. Los trabajos deberán llevar en cada página el título del relato y el seudónimo que decida utilizar el autor/a.

La Concejalía de Cultura, Juventud y Deporte garantizará la preservación del anonimato de cada una de las obras, para que el Jurado pueda realizar la selección y fallar las obras premiadas sin conocer la autoría de los relatos.

5ª El plazo del envío finaliza el 9 de marzo de 2018 a las 23:33 horas.

6ª El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio relacionadas con la literatura y cultura. El fallo del jurado se hará público a primeros de abril, siendo este inapelable.

A juicio del jurado podrá declararse desierto cualquiera de los premios. Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

La entrega de premios tendrá lugar el miércoles del día 25 de abril de 2018, a partir de las 18 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura “Alfonso Ruiz Castellanos” sita en Quero (TOLEDO) siendo obligatoria la presencia de los ganadores para recibir el premio y dar lectura a sus trabajos.

7ª El hecho de participar en estos certámenes, supone la total aceptación de las bases por los concursantes. Los trabajos que no se ajusten a ellas no entraran a concurso.

8ª La entidad convocante dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Toda publicación posterior al premio por parte del autor (que no perderá sus derechos de autor) deberá incluir la mención del premio.

9ª Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo del jurado y no se mantendrá comunicación ni verbal ni escrita con ninguno de los autores que se presenten.

10ª La persona ganadora podrá delegar en otra persona la recogida del premio, previamente justificada por causa de fuerza mayor.